

Los alimentos modificados genéticamente: su seguridad e inocuidad

PERSPECTIVAS EN NUTRICIÓN HUMANA
ISSN 0124-4108 Separata. Octubre de 2004
Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia págs. 145-146

Rafael H. Aramendis

Q.F. MSc. MSc
Gerente Regulatorio. CANCAR
Compañía Agrícola Colombiana Ltda.
Coordinador Comité Biotecnología de Alimentos ILSI NOR-ANDINO

PALABRAS CLAVE:
Organismo genéticamente
modificado, inocuidad de
alimentos.

La biotecnología moderna trajo consigo la puesta en el mercado de nuevos productos y servicios basados en la tecnología del DNA recombinante, destinados entre otros, a los sectores agroindustrial, ambiental, alimenticio y a la salud humana. Como con toda nueva tecnología, en el consumidor final se generaron inquietudes y preguntas relacionadas con los procedimientos y metodologías por medio de las cuales los sistemas regulatorios de cada país garantizarían la seguridad e inocuidad de los productos para el consumo humano. Las agencias internacionales involucradas en el desarrollo de marcos o guías normativas en la materia OMS, FAO, Codex, Sociedad Médica Británica e ILSI, entre otras, se dieron a la ta-

rea de generar o complementar los criterios científicos básicos ya existentes para responder las inquietudes de los consumidores y evaluar con bases racionales y científicas los nuevos productos y alimentos.

Las preguntas acerca de la seguridad e inocuidad de estos nuevos productos incluían adiciones a las consideraciones tradicionales, tales como la alergenicidad, la toxicidad y la patogenicidad, nuevas preguntas sobre los aspectos moleculares involucrados que garantizaban una inserción segura y estable de la característica genética introducida, (normalmente proteínas), la sensibilidad del método para determinar dicha característica, el nuevo esquema de toma de decisiones para garantizar

tanto con criterios clásicos, como con herramientas moleculares, la inocuidad de los productos, el establecimiento de nuevos criterios como los de Equivalencia Sustancial y la Evaluación Nutricional para mejorar los perfiles de seguridad e inocuidad de los nuevos productos; la comparación entre los perfiles de seguridad del alimento ya existente frente al nuevo alimento y finalmente la conveniencia o inconveniencia de etiquetar dichos productos.

Las respuestas a muchos de los interrogantes anteriormente planteados han sido resueltas por los diferentes organismos internacionales involucrados en el tema, así: la Organización Mundial de la Salud, -OMS- en su documento «Veinte preguntas sobre los alimentos genéticamente modificados» afirma que «Los alimentos modificados genéticamente disponibles en el mercado internacional han pasado las evaluaciones de riesgo y no es probable que presenten riesgos para la salud humana. Además no se han

demostrado efectos sobre la salud humana como resultado del consumo de dichos alimentos por la población general en los países donde fueron aprobados»; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación -FAO- afirma que «En general, los científicos están de acuerdo en que los cultivos transgénicos sembrados en la actualidad y los alimentos derivados de ellos son inocuos»; la Sociedad Médica Británica en su último reporte concluyó que «El riesgo para la salud humana asociada con el uso de secuencias virales específicas de DNA en plantas es despreciable».

Por lo anterior, puede afirmarse que los alimentos genéticamente modificados actualmente disponibles en el mercado, son tan seguros como los alimentos convencionales ya existentes y que los mismos han sido evaluados de manera tan científica y rigurosa, como no lo ha sido ningún alimento en la historia de la humanidad.

Referencias bibliográficas

Organización Mundial de la Salud. OMS. Veinte Preguntas sobre los Alimentos Modificados Genéticamente. 2002. <http://www.who.org>.

FAO. Position Paper about Biotech. 2003.

British Medical Association. BMA. Board of Science and Education. «Genetically Modified Foods and Health. A Second Interim Statement». 2002.